

~~Alcald~~

~~Alcald~~

El Interventor,
~~Marruet~~

El Secretario
~~Juan M. Marruet~~

N.º 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Marruet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día uno de junio, a la misma hora.

El Alcalde.

El Secretario,

~~Juan M. Marruet~~

N.º 41

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Marruet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don Juan Bausa Martorell, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Bausa Pérez



y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y cuando ya la hora doce y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se concede próroga en servicio activo a D. Horacio Juncadella.

Seguidamente, y vista la propia petición del interesado, se acuerda conceder a Don Horacio Juncadella, Policía Municipal de este Ayuntamiento, la próroga de un año en el servicio activo, toda vez que el informe médico resulta ser favorable; comenzando a contar el plazo citado a partir del día 11 de mayo del corriente año.

3

Se acuerda pago horas extraordinarias apartado Personal.

Seguidamente se acuerda el abono de las horas de trabajo extraordinarias prestadas por los siguientes funcionarios del Departamento de Personal: el valor total de este trabajo suma 1.151'40 pesetas y corresponde al mes de mayo: a D. Eduardo Blanes, 56 horas, 571'56 ptas. - a D. Constantino Cebollada Sinaga, 35 horas, 370'20 pesetas. - a D. Félix Baraudianain, 58 horas, 309'64 ptas.

Dicho gasto se abonará de la consignación del Cap. VI, artº 1, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Se acuerda aprobar dictamen plazo completar documentación oposiciones Auxiliares administrativos.

Acto seguido se da cuenta del dictamen que se inserta a continuación:

"Examinadas las bases de la convocatoria a cinco plazas vacantes de Auxiliares Administrativos, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 2 de diciembre de 1955 y habiéndose observado en las mismas el haber sufrido un error material de transcripción al no haberse insertado el que se justificase el haber cumplido el servicio social de la mujer, que establece con carácter obligatorio el Decreto de 7 de Octubre de 1937, como requisito indispensable para tomar parte en concursos u oposiciones convocadas para cubrir plazas en los Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

Esta secretaría propone se acuerde:

1º.- Se procediese a añadir a las bases de esta convocatoria el apartado letra p.), con el texto siguiente: "Acreditar las mujeres el haber cumplido el servicio social, o la justificación de su exención en los casos que proceda". Concediéndose un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para el cumplimiento de dicho requisito.

2.º - Que todos los opositores y opositoras cuya documentación resultare incompleta por cualquier otra causa, podran acogerse a este plazo que se menciona en el apartado anterior, para que aporten los documentos que se exigen en las bases de esta convocatoria. - No obstante V.I. resolverá lo que crea pertinente. - Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1955. - El Secretario, J. Lourado, rubricado."

Entran en el salón los Sres. Interventor y Gaita y Ferrero.

Gorran: - Dice que vé un ruidito de recursos; ahora se da un plazo para presentar documentos, esto no debió admitirse, y si no es del agrado de algun opositor podrá solicitar la nulidad; ni ha habido omisión, praxencia, y sería conveniente se tomara nota para que esto no se repita, añadiendo que tiene la seguridad de que se producirán quejas.

Bausá Ferrer: - Si ha habido omisión es del legislador en 1951, puesto que el Reglamento no se refiere a este extremo.

Alomar: - Si no se recurre a los quince días la publicación queda incorporada a las bases de la oposición y se conseguirá que la anulación, ni se recurre, no sea por parte del Ayuntamiento, y si no se recurre será todo firme.

Secretario: - Debíamos conocer la legislación sobre el Servicio Social, pero anulando la convocatoria se ocasiona un perjuicio y considero que los opositores no reclamarán y ni hay reclamaciones el número será muy limitado porque solo hay unas diez peticiones de mujeres.

Se acuerda aprobar el dictamen transmitido.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Plantillas, y habida

5
Se acuerda aprobar propuesta sobre retribución de haberes auxiliares procedentes Junta Destinos Civiles.

cuenta de la comunicación de la Junta de Destinos Civiles, en relación con el personal auxiliar que presta servicios en este Ayuntamiento procedente de aquella Junta, se acuerda aprobar las siguientes propuestas, estimándose por la Secretaria cumplida la Orden de 3 de febrero de 1955, por cuanto percibirán los haberes según indica la repetida Junta, ratificándose, además, el Decreto de la Alcaldía del mes de mayo.

1.º - Que se conceda a favor de Don Juan Coll Salvá, D. Antonio Esteban Ferrer, D. Bernardo Soler Ferrasa, D. David Navarro Moraga



y Don Pablo Corró Muntaner, desde la toma de posesión de sus respectivos cargos hasta el 31 de mayo de 1956, sus correspondientes haberes a razón de 3000 pesetas anuales, mitad del haber mínimo a que tiene derecho. 2º - Que a partir de 1º de junio de 1956, pase a ser el haber regulador de los regidores el de 4.500 pesetas, por ser esta cantidad la mitad del haber mínimo a que queda aumentado en aplicación del porcentaje del 50 por ciento a que el mismo corresponde.

6

Deतो seguido se acuerda conceder los permisos para obras a parti-

de conceden diversos permisos para obras a parti-

culares, que se citan a continuación:
mismos para obras a parti-
culares.

1º - A D. Juan Crespi Gelibert, reparar terraza restaurar torre y colocar aguas molinos en el edificio sito en la calle P.º Tapot Jouquet.

2º - A D. Jeronimo Gil Carbonell, arreglar faltas fachada y bajos, embaldosar y reparar retrete en el edificio sito en c/ Calvo Sotelo 220.

3º - A D. Torcuato Ilabris Fiol, embaldosar, en el edificio c/ San Alonso 36-37.

4º - A D. Juan Juan Gelibert, embaldosar y construir cielo raso en el edificio c/ San Magin 53.

5º - A Sociedad General de Tranvías I. de Palma, levantar tramos acera en la c/ de H. Maura y Conquistador.

6º - A D. Juan Perras Canellas, cercar solar en Don Colomer del Riuet, segun planos.

7º - A D^{ña} Catalina Juan Mulet, construir tubería agua mareas en la c/ Diputadores 10-12.

8º - A D^{ña} Maria Josefa Peña, colocar puerta hierro en Molineros 10 y 12.

9º - A D. Torcuato Coll Capó, instalar toldo en G. Mola 45.

7

Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso para

idem, idem zona devante

realizar obras para construir un Hotel, segun planos presentados, en solar sito en las Maravillas, a D. Marcelino Ilabris Auzengual.

8

Seguidamente se acuerda la adquisición de dos cámaras y dos cubier-

Se acuerda adquirir dos cá-
maras y dos cubiertas para
cañión.

tas de 30x5 a la Casa administradora de Don Miguel Nadal Comas, por el valor de 2.946'68 pesetas; y que el gasto resultante se abone de la consignación del Cap. XI, artº III, Partida 413, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

9

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de ampliación de la

Se acuerda aprobar Proyecto
de ampliación red aguas

red de agua y alcantarillado de la barriada de Camp Redó y zona inmediata al grupo de viviendas Generalísimo Franco.

y alcantarillado barriada
Camp. Redó.

El gasto que se eleva a 220.359'69 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos; y que la ejecución de esta obra sea concertada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado mediante subasta pública y cuyos abonos a cuenta de la misma y liquidación sean presentadas al Negociado de Obras para su tramitación reglamentaria.

10

Idem. idem, construcción
alcantarillado grupo viviendas
Montepio, en Molinar.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en el grupo de viviendas del Montepio y Caja de Ahorros de Baleares, en el Molinar; su coste, cuarenta y cuatro mil setecientas sesenta y cinco pesetas veinte céntimos, será satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 414 del vigente Presupuesto de gastos.

La ejecución de estas obras será concertada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado en la forma procedente y cuya liquidación, de la misma será presentada al Negociado de Obras para su tramitación.

11

Se acuerda confección
de 30 uniformes Bomberos

seguidamente se acuerda encargar a la Casa Reus de esta Ciudad, la confección de 30 uniformes clase chister gris, para el servicio contra incendios, al precio unitario de 535 pesetas, lo cual eleva el importe total a 16.050 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 3, art.º 2, Partida 138 del presupuesto vigente de gastos.

En este instante entra el Sr. Dlopiu en el Salón.

12

Se acuerda realizar blan-
queo escaleras y dos de-
pendencias Casa Consistorial.

seguidamente se acuerda encargar a Don Daniánu Nicolau, el blanqueo de dos escaleras y dos habitaciones de esta Casa Consistorial por la cantidad de mil quinientas pesetas, que serán abonadas con cargo a la consignación del Cap. II, art.º I, Partida 398 del vigente Presupuesto de gastos.

13

Se acuerda adquisición ma-
terial para el laboratorio
Municipal

Acto seguido se acuerda encargar a la Casa Pacisa, por mediación de su Delegado en Baleares, Don Arnaldo Suarez, el material de dos alambiques, medicios, pipetas, matraces, etc. que figura relacionado en su presupuesto de 25 de mayo pasado, por un importe de 10.613'85-
Dicha cantidad será satisfecha con cargo al Cap. 7, art.º 4, Partida 270 del vigente Presupuesto de gastos.

14

Se acuerda devolución
ingreso indebido.

seguidamente se acuerda devolver a Doña Catalina Gelabert, la cantidad de 2.759'31 pesetas, en calidad de ingreso indebido, abonado por el concepto de solares sin edificar.

Dicha cantidad se abonará con cargo al Cap. 1, art.º 10, Partida



78 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

15

Se acuerda pago 30% prolongación tubería agua Colises Balear.

Seguidamente y en relación al acuerdo de la Comisión Municipal Sembrante, de 13 de abril último, relativo a la prolongación de la red de distribución de agua en la Av. del Colises Balear, y satisfacer el 30 por ciento de su coste a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, se acuerda que con cargo a la partida 250 del Presupuesto vigente, se abone a dicha empresa el referido 30 por ciento, que se eleva a la cantidad de mil cuatrocientos dos pesetas setenta y un céntimos, cantidad a que asciende la liquidación practicada.

16

Se acuerda prolongación red distribución aguas en calle Bos de Mayo.

Seguidamente, a propuesta de la Presidencia del Consejo de E.M.A.H.A. se acuerda realizar las obras de ampliación de la red de distribución de aguas en la calle del Bos de Mayo, abonando este Ayuntamiento a la citada empresa, la cantidad de 8.245'68 pesetas, cuando se haya practicado la liquidación correspondiente de la obra, corriendo a cargo de los peticionarios Don Ignacio Rotger y otros, el abono del 70 por ciento restante del gasto de la obra y correspondiendo al Ayuntamiento el pago del 30 por ciento del gasto de la misma y que se contrae a la cantidad señalada.

El total del gasto de la obra de referencia es el de 27.485'63 ptas.

17

Se acuerda aprobar liquidación obras instalación moto-bomba en San Verdura y pago importe de la misma.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación y pago de la cantidad resultante a E.M.A.H.A., de las obras de instalación de un grupo moto-bomba en el pozo de San Verdura, cuyo presupuesto es de 53.565'15 pesetas, y arrojando la liquidación la cifra de 53.565'.- se abonará a la referida empresa con cargo a Resultas del ejercicio de 1955 y procedentes de la partida 346 del Presupuesto del pasado año.

18

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:

A. D. Juan Diodora Taquer, 600'.- pesetas.

A. D. Pascual Buenaventura, 874'45 pesetas.

19

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que figuran a continuación:

Personal: Una de Guillermo Adrover, por anuncio en «Baleares» para el concurso de Jardinero Mayor, 1040' pesetas.

Alcaldía: Una de José Casals, por pintar rótulos y escudos con motivo de la llegada a Palma de la Reliquia de San Ignacio de Loyola 1622'.- Una de Juan

Fullana, por lápida de mármol con inscripción y anillos de Palau y Urquay 1.215' - Una de José Torres por caja cristal y copa deporte 401'10.- total 3238' ptes.

Obras - Una de Pedro Taberner Garau, por servicios de transportes, de obras se abrió 5.538'75 - Una de José Porel, por baldones y portand durante los meses de enero y febrero, 2632'80.- Una de Antonio Far Negro, por cemento y otros materiales, durante el mes de abril 1399'.- Una de Antonio Comas Caisellas por espuertas para servicios de Brigadas Camineras y tuburrios, 960'.- Una de Pedro Taberner Garau, por machaca y recibo para construcción de afirmados en varias calles del Molinar 11622'.- total 25.152'55 puestas.

Gobierno y Policía.- Una de Antonio Pol, letra para la calefacción 4.126'99 - Una de R.M.F.H. arreglo camion bombero 5.643'74.- Una de Coniparria telefónica, servicio mes de abril 3.235'85.- Dos cuentas de Juan Fortesa Miró, conducción presos en febrero y Marzo, 950'.- Una de Antonio Barber, fundas coche 2700'.- Una de talleres Peugeot, arreglo coche Peugeot 244'50.- Una de Electrica Moderna, pilas para la Policía Municipal, 718'.- Una de Rupries Vidal, alfombra despacho Sr. Secretario, 3.406'80.- Una de Miquel Nadal Comas, arreglo camion electricista, 266'40.- Una de Carpinteria Corró, armarios y diversos trabajos 3.565'50.- Una de Productos Lider, pintura para retenciones, 790'.- Una de Diario de Mallorca por un anuncio 91'50.- Una de Publicidad Balear, anuncio en la Última Hora, 121'50.- Una de Pedro Reus, chaqueta cuero motorista 1.050'.- Una de Electrica Moderna, diversos materiales electricos 1974'88.- Una de Dilectro Balear por 100 reflectores, 20.146'50.- Una de Jaime Martorell Vidal, manutención detenidos 335'25.- Una de Electropil, material electrico 274'75.- Una de Pedro Reus, fundas moletines gmpa 440'.- Una de Juan Ximnis, gasolina mes de marzo 15.771'25.- Otra del mismo, gas-oil y aceite 795'75.- Una de Juan Xim Bellaflo, diversos materiales, caballo, 393' - total 167.140'38 puestas.

Estadística.- Una de Francisco Pons, por 100 ejemplares modificación distritos y secciones Municipales, 5725'.- Otra del mismo, por bandos y materiales para Padron Municipal de Habitantes, 700'.- Una de Jaime Gilet, limpieza maquina calculadora, 375'.- Otra del mismo por piezas maquina Underwood, 123.- Otra del mismo, por 5 llaves archivadores, 80.- Una de Papeleria Arrojos, por papel ozalid y material

escritorio Padion Municipal 2682' - total 9.687 pesetas.

Depositaria: - Una de Casa Gilet, por reparacion de la maquina de rimas y ministro de la maquina de escribir 85'80 - Una de imprenta Montaner, por efectos negociado Ejecutiva 1435' - Una de imprenta Mallorquina, idem, idem 2725' - Una de Comercial Oliver, idem, idem 412' - Una de imprenta Ferragut, idem, idem 1950' - total 6.607'80 pesetas.

Hacienda: - Una de Miguel Guasp Ribas, por 250 hojas liquidacion utilidades 445' - Una de Juan Ordinas Rotger, una cartera de piel grabado oro para el Presidente del Negociado de Estadistica 495' - Una de Pedro Massanet Saurol, tramitacion escritura adquisicion terrenos en Son Busquets 1842' - total 2732 pesetas.

Se acuerda declaracion de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se da por enterado Oficio N. Estadística sobre altas y bajas Padion Municipal.

Seguidamente se acuerda darse por enterado de un oficio del Instituto Nacional de Estadística, relativo a la obligacion mensual de remitir a dicho Centro las altas y bajas que se produzcan en el Padion Municipal de Habitantes.

II

Se acuerda darse por enterado escrito gobernador agradeciendo pésame.

Dicto seguido se acuerda darse por enterado de un escrito del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, agradeciendo a la Corporacion el pésame por el fallecimiento de un señor padre.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Fuster es motivada por hallarse en uso de permiso oficial; no habiendo presentado excusa legal los restantes señores no asistentes al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos que tratar, sin que ninguno de los señores concurrentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alcaldes
Alcaldes
Alcaldes
Alcaldes
Alcaldes

Alcaldes

Alcaldes

Alcaldes

Alcaldes

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

N.º 42

sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Jora, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Juan Bausá Martorell, Don Domingo Bausá Pons, el Interventor de Fondos Don José M^{te} Lafuente Barairo, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos y existiendo número suficiente de asistentes para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.